

Guayaquil, Marzo 30 de 1993

Señores
ACCIONISTA INMOBILIARIA CARLOS FERNANDO S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones estatutarias de la compañía cúpleme presentarle el Informe de Comisario por el ejercicio económico de 1992.

La compañía ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en lo concerniente a los ajuste por Reexpresión Monetaria de Activos y del Patrimonio en base al índice de inflación del 63,9% fijado para el efecto.

Dejo constancia que la Compañía estuvo inactiva en el presente ejercicio y que los resultados revelados en el Estado de Pérdidas y Ganancias da una pérdida de S/.492.435, sin embargo en términos de desembolsos real de fondos la pérdida neta es de S/.375.300, por que dentro de los Gastos de administración se incluye la cantidad de S/.117.135, correspondiente a Depreciación de bienes y este valor no comporta egresos de fondos.

Después de efectuada la revisión a las transacciones contables, me permito recomendar a los señores Accionistas la aprobación del Balance General de Inmobiliaria Carlos Fernando S.A., por el ejercicio económico de 1992.

De los señores accionistas, muy atentamente. 28 ABR 1993


Ing. Pablo Mite Ch.
COMISARIO

